

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
ELECTRIFICACIONES ENERGYBRAPAL BRAVO Y PALMA C.A. CELEBRADA EL
02 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Portoviejo, a las 15h00 del 12 de marzo de 2020. En las oficinas de la compañía ubicados La Ciudad de Portoviejo, encontrándose reunidos los accionistas de la compañía, Srta. Ivana Annabelle Ponce Cedeño, Presidente de la empresa y por tanto de la junta, Lcda. María Fernanda Briones Pico, Gerente General tal el secretario de la junta, resuelven constituirse en la Junta General Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

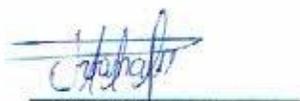
La Presidencia, una vez constatado el quórum por el Secretario, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías, luego de lo cual paso a conocer el punto único del orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Punto Único.- Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, los mismos que fueron elaborados según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, Y NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD NIC, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Luego De Las Deliberaciones Respectivas La Junta General **RESUELVE**

Punto Único.- Aprobar Los Estados Financieros Elaborados según las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF, Y NORMAS INTERNACIONES DE CONTABILIDAD NIC, para así dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 16h30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado en unidad de acto.



Srta. Ivana
Annabelle Ponce
Cedeño
Presidente



Lcda. María
Fernanda Briones
Pico
Gerente General